DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

EL PARTE OFICIAL

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte: Sin novedad en la zona del Protectorado.n

FLESTADO DEL GENERAL NA-VARRO

Las noticias que ayer se recibieron en el Directorio acerca del estado del barón de Casa-Davalillo revelan que, dentro de la gravedad, se advierte una importante mejoría.

Las heridas que sufre en las piernas no son de gran intensidad.

Se ha aclarado que el automóvil me le atropelló después de la caída hé el mismo que le conducía.

Al salírsele la rueda, antes de volcar, anduvo algún trecho, perdido el freno, pasando por encima de las piernas del general.

NUEVAS OFICINAS DE CO-RREOS

Desde el 5 del actual han empezado a funcionar estafetas de campaña en los campamentos de Dar Drius, Dar Quebdani y Tafersit, enclavadas en el territorio de Melilla, estando autorizadas, por el momento, para los servicios de correspondencia ordinaria y certificada, valores declarados y envios militares, así como para la formación de despachos de correspondencia certificada.

La ambulante Nador-Melilla-Monte Arruit, que hace el servicio en camionetas del ramo de Guerra, enlazará con las oficinas de Dar Drius y Tafersit, y la estafeta de Dar Quebdani empalmará con Segangan, y desde este punto a Nador por conducción automóvil del mismo ramo.

DESDE MELILLA

MELILLA.-El comandante señor Orgaz conferenció con Abd-el-Kader marchó a inspeccionar la Oficina de ntervención.

A causa de la lluvia, no han podido volar los aeroplanos.

Las fuerzas del primero y segundo grupo de Zapadores realizan trabalos de fortificación en las posiciones de los sectores de Drius, Quebdani y Tafersit.

Llegó el teniente coronel Balmes, que mandará la Legión en Melilla.

Directorio

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio, que había dado comienzo a las siete de la laide, terminó a las nueve y media de a noche.

El general Vallespinosa, al dar la referencia del Consejo, manifestó que la reunión se había dedicado princi-Palmente al estudio de un proyecto de decreto sobre riegos y navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba, proyecto de extraordinaria importan-

En caso de aprobarse, la obra se hati en veinticinco años.

Al Consejo asistió también el subsecretario de Marina, que llevó diver-508 asuntos de trámite.

FL SR. QUINONES DE LEON, EN MADRID

Ayer llegó a Madrid nuestro embaador en París.

Estuvo en la Presidencia, siendo inmediatamente recibido por el presidente interino. La conferencia se prolongó bastante tiempo, y a ella asistió el general Jordana. Después prosiguió durante media hora más la conversación del Sr. Quiñones de León con el general Jordana.

mismo con dirección a Sevilla. UN PROYECTO IMPORTANTE

Al salir anoche del Consejo del Directorio, el general Vallespinosa dijo a los periodistas que la casi totalidad de la reunión, y el asunto más importante de los tratados en ella, había sido un proyecto de decreto relativo a los riegos y navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba.

El general Vallespinosa añadió que todos los vocales del Directorio habían intervenido en la discusión de este proyecto, de trascendental importancia, cuyas obras durarán veinte o veinticinco años.

EL COMERCIO HISPANOBELGA

Se ha acordado la prórroga del "modus vivendi» comercial entre España y Bélgica, que empezará a regir con carácter provisional desde 1 de mayo próximo, en tanto se cambian las oportunas ratificaciones.

EN EL CONSEJO SUPREMO

La causa contra el coronel Araujo

El próximo lunes, a las once de la mañana, se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa seguida contra el coronel D. Silverio Araújo por la rendición de Dar Quebdani durante los sucesos de julio de 1921.

El Consejo de oficiales generales que se celebró en Melilla condenó al procesado a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con la accesoria de separación del servicio.

LOS QUE MUEREN

Balanzari cumandante.

En el hospital del Buen Suceso falleció ayer el comandante de Infantería D. Manuel Balanzat y Torróntegui.

El comandante Balanzat perteneció al regimiento de Infantería de León, con cuyo batallón expedicionario operó en Marruecos, siendo nombrado al regresar dicha unidad a la Península ayudante de campo del general de brigada D. Leopoldo Saro.

Hace varios días fué hospitalizado en el Buen Suceso, practicándosele una delicada operación, y cuando ya, pasados los momentos difíciles, se confiaba salvarle, una complicación le ocasionó la muerte.

El finado era de excepcionales condiciones de inteligencia y cultura, y muy querido de cuantos le trataron, por sus dotes de caballerosidad y nobleza. Ejercía el cargo desde hace bastante tiempo de director gerente de la S. A. Sucesores de Rivadeneyra, en euva casa editorial su muerte ha causado hondo sentimiento.

El entierro se verificará hoy.

Descanse en paz el ilustre jefe, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

LAS PRUEBAS CORRESPON-DIENTES A ESTE NUMERO

ESPANOLES EN ULTRAMAR

El ingeniero D. José de la Macorra, presidente de la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de Nuestro embajador salió anoche Méjico, dió recientemente en aquella ciudad una conferencia acerca de una cuestión que interesa tanto a los españoles residentes en América como la del servicio militar obligatorio.

En ella, después de estudiar el problema detenidamente, examinando la situación de dichos jóvenes españoles, a quienes se obliga por las nuevas bases a prestar servicio insustituiblemente, propuso las soluciones que, a su juicio, se imponen, concretadas en cuatro puntos.

El resumen de ellas está expresado en el siguiente cablegrama que, como consecuencia del trabajo del conferenciante, fué dirigido al Gobierno por las principales Asociaciones españo- y 308.000 menos que hace un año. las de Méjico:

"Presidente Directorio.-Madrid.

Reunidos presidentes todas agrupaciones españolas Méjico, ruegan Gobierno dígnese aceptar conclusiones brillante conferencia ingeniero Macorra Real Club España, acerca Servicio militar ultramar, apegadas estrictamente espíritu y letra vigente ley, no pidiendo exención, sino solamente facilidades adquirir aquí preparación militar tiempo paz para caso moviliza-

Bastaría que Reglamento complemente Juntas consulares reclutarmento, creando zonas correspondientes. para facilitar adquirir instrucción militar aquí bajo dirección jefes militares designe Guerra agregados Legociones, ayudando nosotros sufragar gastos. Reclutas sustentarán ante ellas examen preparación militar para casos movilización, acogiéndose beneficios servicio reducido base novena, combinando párrafos con prórtogas incorporación base sexta. Envianos propuesta detallada correo vía rápida, estando dispuestos transminila catilia ilicamente si idea juzgase aceptable. Respetuosamente, Casino Español, Beneficencia Española, Cámara Oficial Comercio, Real l'iub España, Centros Vasco, Gallego, Asturiano, Catalán, Aragonés, Valenciano, Cas-

En igual sentido, y pidiendo su protección, fué enviado otro despacho a Su Majestad el Rey.

La vida militar en provincias

VISITA DE INSPECCION

CORUNA.-En breve saldrá el capitán general D. Dámaso Berenguer a girar la visita de inspección por la octava región.

Se detendrá, especialmente, en Ferrol, Santiago y Vigo.

EL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER

SALAMANCA. - Ha llegado Ciudad Rodrigo el general D. Federico Berenguer, al que se le ha dispensado un entusiasta recibimiento

Fué obsequiado con un banquete en el Avistamiento, asistiendo las autoridades civiles, militares y eclesiásti-

En la presidencia figuraban el alcalde, el general Berenguer y el gobernador militar de la plaza.

EL GENERAL VIVES EN SAN **FERNANDO**

CADIZ.-Esta mañana el general Vives, acompañado de los ingenieros de Obras públicas y las autoridades, marchó en automóvil a San Fernando para visitar el Arsenal de la Carraca, donde fué recibido por el general Herranz Sanchis y todo el personal.

Recorrió con gran detenimiento los talleres de La Constructora Naval, y de allí pasó a los arsenales, examinando la fabricación de los cañones v proyectiles para los buques «Eduardo Dato», «Lazaga», «Princesa de Asturias» y «Blas de Lezo».

La construccióa naval en Europa

Según las últimas estadísticas del Lloyd Inglés, durante el primer semestre de este año existían en la Gran Bretaña 1.165.468 toneladas de barcos en construcción, lo que representa 132.000 menos que a fines de 1924.

Entre los demás países, Alemania ocupa el segundo lugar, con 405.576 toneladas en construcción. Luego viene Francia, con 187.437; Italia, con 164.023, y Holanda, con 119.908 toneladas.

En todo el mundo, el tonelaje en construcción asciende a 2.396.910, en disminución de 3.446.553 toneladas en 30 de junio de 1913.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Hindenburg, pacifista

burg ha dirigido la palabra a la nación República. alemana en una emisión especial de Se preparan diversos actos de hotelefonía sin hilos.

El mariscal ha declarado que estos motivo. últimos años han marcado, desgraciadamente, una era de división en Ale-

Sin embargo, nada más necesario a la nación alemana que permanecer unida. No debemos ofrecer al mundo el espectáculo de nuestras divisiones

Debemos aprovechar la ocasión que se nos depara, a fin de cumplir, dentro de la Sociedad de Naciones, nuestros deberes hacia los demás. En el gran concurso de los pueblos para la unión de la Humanidad, ninguna nación debe desertar de su puesto.

La nación alemana está firmemente resignada a aceptar las consecuencias de la guerra perdida; pero una nación no puede actuar indefinidamente como una tribu en el mundo.

Por los acuerdos de estos últimos años nos hallamos colocados en un terreno de inteligencia, en el cual Alemania espera cumplir sus obligaciones. En un porvenir próximo se verá si estas obligaciones son compatibles con nuestra vida. Si la realidad demuestra que son insuperables, podemos hallar, dentro de la armonía internacional, otras soluciones,

He conocido en mi inventud las crueldades de le guerra, y altora, en mi vaiz, siento sobre mi todo su peso. Declaro ante el mundo entero que haré en mí un deber inquebrantable de la tarea de impedir las guerras.

Queremos ofrecer a las demás naciones el ejemplo de un país unido en la paz y en el trabajo, decidido a cumplir sus obligaciones con la más completa abnegación.»

LA SITUACION EN PORTUCAL

El Presidente de la República presenta la dimisión

LISBOA.-El Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes, ha dirigido al Congreso una carta renunciando al cargo que desempeña.

El Congreso se ha reunido esta tarde, a las cinco y media. Se da por seguro que no aceptará la renuncia.

LISBOA .- Suman 150 los oficiales que se hallan detenidos a bordo de los

Cunha Leal y García Loureiro, que han sido trasladados al castillo de San Julián da Barra, están cometidos a un régimen especial de vigilarcia.

El Presidente de la República ha recorrido nuevamente los hospitales dende se hallan los heridos a consecuencio de la asonada de la Roion la.

Ha producido buena impresión en la opinión el haber aprobado el Senado una moción saludando a las fuerzas de tierra y mar que lucharoa contra los revoltosos y expresando el sentimiento de la Alta Asamblea por las víctimas de la lucha.

DIMISION RETIRADA

LISBOA, El Congreso ha acordado no admitir la dimisión del Presidente de la República, Teixeira Gomes. In the seconds and it is

Una Comisión de diputados fué al palacio de Belén, para comunicar este acuerdo al Presidente, quien, en vista de ello, ha desistido de su propósito BERLIN.—El mariscal Hinden- de renunciar a la Presidencia de

menaje a Teixeira Gomes con este

Los aumentes del Presupuesto

«España Económica y Financiera» ha tenido la paciencia de recopilar a través de la «Gaceta» todos los créditos de carácter extraordinario o fuera de presupuesto concedidos desde el 1 de julio de 1924 a 15 de abril de 1925. Son los siguientes:

Cantidad

Departamentos

Estado,	50.000,00
Gracia y Justicia	114.500,00
Guerra (Península).	38.395.239,5
Marina (Península)	7.198.961,0
Gobernación	1.759.006.5
Instrucción pública y	V Service Carl
Bellas Artes	322.397,00
Trabajo, Comercio e	Territoria
Industria	396,279,0
Hacienda	14.600,00
Guerra (Marruecos)	150.308.835,0
Marina (Marquecos).	3.000.136,0

Total. 204.850.548.55 Y agrega que esta cifra de 205 millones han de añadirse unos 25 millones más, a que seguramente ascendorán las ampliaciones de crédito hechas y no publicadas en la "Gaceta", pero comprendidas dentro del articulado vigente de la ley de Presupuestos, y quizá otro tanto que, aproximadamente-otros 15 o 20 millones-pudieras. precisarse de aquí a fin de cjercicio.

We se devusiven les ariginales, sungue he se publiquen.

UN PROYECTO INTOLERABLE

La Alhambra y las Varietés

Dice nuestro estimado colega «La Epocan:

«Algunos colegas han recogido la protesta que en circunstanciada solicitud han elevado al presidente del Directorio militar la Sociedad General de Empresarios de España, la de Autores Españoles y el Sindicato de Actores, contra el proyecto que, según parece ser, existe por parte de determinada Sociedad de Grans la para dar espectáculos públicos nada menos que en la Alhambra. Class que no podrá cumplirse plan tan ten emrio sin autorización expresa del ministerio de Instrucción pública, y es de esperar que éste no la facilite. Pero, de todas maneras, bien está que la cuestión tome estado público, no sólo para que no prospere el proyecto de referencia, si por acaso hallase ocasión de prosperar, sino también para impedir en lo porvenir tentativas semejantes, que darían al traste con el prestigio de nuestra riqueza monumental.

Convertir algunas de las maravillosas estancias de la Alhambra en salón público de espectáculos, no es desmán que pueda tolerarse. Existe, sí, el precedente de los conciertos en el gran patio circular del Palacio de Carlos V. Pero esto se cohonesta mediante circunstancias decisivas. Por lo pronto, la indole de tal espectáculo, por su propia naturaleza, y a título excepcional, es digna de tenerse en cuenta. Orquestas de gran renombre, como la Sinfónica de Madrid, entre otras, venían utilizando para sus festivales artísticos tan espléndido paraje, sin que mediase idea alguna de lucro, puesto que el Ayuntamiento administraba dichos conciertos, con el propósito de enriquecer la cultura artística de los granadinos, en ocasión ran al curso de referencia y que deseen de sus fiestas tradicionales.

Pero la excepción no puede convertirse en regla. El recinto de la Alhambra no debe estar a merced de cualquier industrial, que, obteniendo una concesión que sirva de base a un nelos, a taquilla abierta, con carteles por los que desfilen números de dudosa calidad artística. La profanación del lugar no puede ser más clara. El respeto que merecen las bellezas y la tradición histórica de la Alhambra impondrá, de seguro, reflexión a quien haya de decidir la petición del aspirante a industrializar monumento de tanto realce. En todos los supuestos, quede aquí nuestra alarma y nuestra protesta.»

Estamos de acuerdo, aunque creemos que no debe haber excepciones: en la Alhambra deben prohibirse en absoluto toda clase de espectáculos.

Circulares de Gueira

REDUCCION DEL TIEMPO DEL SER VICIO EN FILAS

En vista del escrito que el capitán general de la segunda región remitió a este Ministerio en consulta de qué cédula debe servir de base para efectuar el îngreso de la cuota militar, el vecino de Huelva D. Juan Rodríguez Garela, para su hijo, mozo de actual reemplazo, que satisface cédula personal de octava clase y su esposa de quinta, y teniendo en cuenta que el párrafo primero del artículo 403 de reglamento de la vigente ley de Reclutamiento, previene qui el abono de la citada cantidad estará relacionado con la cuantía de las rentas que por todes conceptes disfruten les ase adientes directos del inter sado, o el mismo, el Rey

(q. D. g.) se ha servido risolver que en el caso presente y análogos que ocurran el abone del importe de la cuota militar será tomando como base la de la mudre des mozo, por ser la mayor céduta, y que esta di posición tenga carácter general.

RECOMPENSAS

A propuesta del general en jefe del Ejército de España en Africa, y de acuerdo con el Directorio Militar, se amplia hasta el 11 de junio próximo el plazo de un mes señalado en el artículo 58 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 11 de abril actual, para que los jefes de las columnas de operaciones y los de los Cuerpos, den los partes propuestas de los hechos distinguidos mercedores de racompensas,

INSTRUCCION

En vista de lo propuesto por la Escuela Central de Tiro del Ejército, como resultado de las memorias que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 62 del reglamento orgánico de la misma, modificado por la Real orden circular de 26 de abril de 1924, han redactado los capitanes de Artillería que asistieron al curso qua, en virtud de la Real orden circidar de 26 de mayo último celebró la primera Sección de aquella, se resuelve lo signient !

Primero. Al capitán D. Alfonso Barra Camer, del Estado Mayor Central d l Ejército, se concede el primer premio, que consistirá en la ampliación en un mes de éa comisión al extranjero que actualmente desempeña y le fué conferida por Real orden de 12 de febrero próximo pasado, teniendo derecho a las dietas y viáticos reglamentaries,

Sigundo. Al capitán D. Manuel Pérez Secane, del primer regimiento de Artillería ligera, se le otorga el segundo premio, o sea una comisión de un mes para nisitar y estudiar los establecimi ntos militares nacionales que solicite, disfrutando de las dictas reglamentarias y efectuando los viajes por cuenta del Estado.

Tercero. Los capitanes que asistiepublicar la memoria por ellos redactada, lo solicitarán por conducto reglamentario para que, previo informe de la Escuela de Tiro, se resuelva lo que proceda.

HIPNOTISMO

gocio privilegiado, organice espectácu- sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicam nte, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquitra puede aprenderlo por nuevo acombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacional's páginas, al Inciltuto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

Para el próximo mes de mayo se anuncia la reaparición de «La Correspondencia de España», a cuyo título parece que se agregará «y del Extranjero».

El colega cambiará su viejo formato, y aparecerá con diez y seis páginas de tamaño algo más pequeño que las de (La Tribuna).

Lo dirigirá D. José Betancourt («Angel Guera»), y estará encargado de la jefatura de la Redacción D. Antonio López Baeza,

Si los propósitos de la Empresa no sufren alteración, la reaparición será precisamente el día 11 de mayo.

También se ha firmado la escritura de constitución de la Sociedad editora del nuevo periódico de la noche ila

Ha sido nombrado para el cargo de presidente del Consejo de Administración el ex gobernador de Barcelona señor González Rottwos, y para el cargo de director se indica a un académico y ex diputado a Cortes.

Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

LOS NUEVOS CABOS DE INFAN-TERIA DEL 25 TERCIO

Comandancia de Santander

- 68. D. Luis Martinez Martinez.
- 77. Julio López Gómez.
- 91. Arturo García Díaz.
- Alejandro Meruelo Aedo. Eladio Díez Sánchez.
- 215. Abundio González Conde.
- 343. José Revuelta Sena.
- Comandancia de Vizcaya 24. Tomás López Alvarez.
- 28. Mateo Sánchez Hernández (segundo).
- 34. Tomás Ruiz Fernández (primero).
- Esteban López Astigarraga.
- Julián de la Fuente Salseda.
- D. Gonzalo González Díaz.
- Tiburcio Núñez Nebreda.
- Juan Cruz Martinez Otaola. 78.
- Francisco López Añúa. 101.
- Teófilo Larrañaga Vallejo. 146.
- Luis Martínez Vecino. 242.
- Juan García Cámara. 279.
- 292. Martín Martín Delgado.
- 305. Manuel Morea Cayón.
- 307. Primo Gómez Rihuete.
- Felipe Tobalina Ortiz.
- 397. Eduardo Sanz Martín.
- 402. Leandro López Luna.

OTICIAS

LOS AUTOBUSES Y EL PRIMERO DE MAYO

La Empresa de Autobuses ha comunicado al alcalde que el día primero de mayo suspenderá el servicio con motivo de la Fiesta del Trabajo.

Yo-dijo e conde de Vallellano-he manifestado a la referida Emprasa que no me doy por notificado, pues se trata de un servicio público que estimo no puede ni debe suspenderse. Si, pu s, deja de prestarlo, proced ré a imponerle 250 pesotas de multa por cada una de las líneas donde no se trabaj , porque el público no puede resultar perjudicado por la razón que se invoca.

CENTRO ELECTORAL FEMENINO

L'amamos la at nción, especialmente a las mujeres con derecho a figurar en el Censo el ctoral, para que no dejen pasar el plazo señalado (hasta el 4 de mayo) sin cerciorars! de que realmente se hallan inscritas en las listas expuestas al público en la plaza Mayor.

SANEAMIENTO DE LAS VIVIENDAS

El conde de Vallellano manif stó a los representantes de la Prinsa que había reiterado las órd nes dadas recientemente para el revoco de fachadas, advirtiendo a los propietarios que aquél había de verificarse sin excusa ni pretexto alguno dentro del plazo conc dido.

-Asimismo-dijo-me propongo llevar a la primera Junta municipal que se celbre, una proposición reativa al sancamiento d'las 4.000 casas que en Madrid existen fuera de la ley de Sanidad, que en término de seis meses han de realizar las obras que ésta exige, pues de no hacerlo así se les aplicarán a sus propi tarios las sanciones a que haya lugar.

Consultas y dictamenes

ARTICULO 175 DEL C. DE J. M. Consulta

"Me asaltan grandes didas nos die un comunicante-respecto al «máximo» a que puede ref. rse el artículo 175 del Código de Just a militar. Algunos creen que debe aplicarse la máxima extensión dentro del grado correspondiente. Offica

estiman que es el máximo de la pena señalada al delito. Por eso interrogo como

: A qué «máximo» se refiere el artículo 175 del Código de Justicia Militar?

Dictamen

Segun tiene repetidamente declarado el Consejo Supremo, el máximo de que habla el artículo 175 del Código de Justicia militar es el máximo de la pena señalada al delito, y no de la máxima extensión dentro del grado correspondiente, que resultará de la previa aplicación de las reglas del Código penal.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIREC-CION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Augusto Fernández.

Al ídem ídem de la segunda región, interesando se sirva disponer de el aspirante a ingreso D. José Núñez, se presente en la Comandancia de Alicante, con objeto de ser filiado.

Al alcalde de Castilblanco de I-lenares (Guadalajara), interesando certificado de antecedentes penales del aspirante a ingreso en el Cuerpo Mariano Cuadrado.

Al idem idem de esta corte, idem haga saber al vecino de esta corte Francisco Antonio Martínez, haber acordado sea mejorado de puesto, dentro de la categoría en que figura anotado para su ingreso en el Cuerpo.

Al jefe de la Comandancia de Estepona, desestimando instancia del carabinero Manuel Ferrer, en súplica de que se le dispense el tiempo que le falta para cumplir la edad reglamentaria para poder tomar parte en el concurso de aspirantes a cabo.

Al capitán general de la quinta región, interesando la baja del soldado del regimiento de Infantería de Galicia, número 19, Manuel Gómez, con fecha 6 del corriente, día anterior al en que fué filiado como carabinero en la Comandancia de Huesca, y significando que se ha dispuesto que en 1 de mayo próximo, y con la fecha en que fué filiado, cause alta en la Cinandancia de Huesca.

ENCAJERA

Arregla mantillas de biondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda



HIPOFOSFITOS

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la saiud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más do 30 años de éxito creciente.—Apro-bado por la Real Academia de Medicina. Q Rechese fodo frisce que no lleve en la etique-ta excelos HIPODOSPIEOS SALUD en rojo.

DIRECCION GENERAL DE ABASTOS

NOTA OFICIOSA

La Asociación General de Agricultores ha publicado en la Prensa un escrito que eleva al excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar, como protesta contra las medidas adoptadas con los trigos por la Junta Central de Abastos, repitiendo en dicho escrito razonamientos, afirmaciones y conclusiones ya aducidas en la Asamblea celebrada con motivo de la consulta hecha a los productores de trigo. Bien está que dicha Asociación haga pú-

blico, para conocimiento del país y de sus representados, sus puntos de vista y sus juicios sobre dicho asunto; pero la Dirección general de Abastos, sin tratar de polemizar ni de rebatir, ni aun siquiera aquellas opiniones que juzgan erróneo el camino emprendido, con los mayores respetos para la opinión ajena, y más en el caso presente. por la importancia y representación de dicha entidad, estima conveniente, y aun necesario, exponer a su vez el fundamento en que basó la Junta Central de Abastos las medidas adoptadas, no sólo para que el enjuiciamiento de este asunto se haga con completo conocimiento, sino también para que el productor de trigo, y muy especialmente el labrador modesto, adquiera la certidumbre de que la actual política de abastos no puede tratar de perjudicar sus intereses, por entender que defendiéndoles y salvándolos, defiende y salva los intereses nacionales y los del consumidor.

El trigo, desde agosto hasta febrero, vendido en su mayor parte por pequeños agricultores, ha tenido cotizaciones que oscilaban es general entre 39 y 45 pesetas quintal mé. trico; llegado el mes de febrero se elevó rápidamente (como ordinariamente suele ocurrir), a precios variables de 52 a 57 pesetas, iniciándose, además, un fuerte retraimiento, esperando mayor beneficio. La Junta Central, en cumplimiento de su misión de regular precios y asegurar el abasto de los mercados, prevenida, además, por la fecha esperada, intervino rapidamente, y aun cuando los datos y antecedentes que poseía acusaban pocas existencias en relación con las necesidades del consumo, al cumplir el precepto reglamentario de oir a los representantes de la producción, antes de adoptar medidas, quiso controlar los datos de existencias, con la autorizada opinión de dichas representaciones, y aun demandó de las mismas ayuda para soluciones de regulación de precios y abastecimientos, que evitarian tasas e incautaciones, por entender que no conviene emplear estos medios, sino como último recurse.

Público ha sido el acto de la consulta, y en él las mencionadas representaciones manifestanon en concreto, que no podían afirmar si habría o no existencias suficientes para las necesidades nacionales, y que nada podían hacer ni ayudar para la solución que se demandaba, y que si la Junta Central estimaba que no había trigo suficiente, se importara sin limitación en la cantidad, pero pagando los derechos arancelarios establechlos, puesto que el «precio mundial» debia ser el que resultara en puerto español con todos los derechos arancelarios».

La Junta Central estimaba y estima:

Primero. Que por circunstancias y razones de todos conocidas, el trigo y el pan no pueden tener un precio absolutamente libre, ni estar sometidos a fluctuaciones criginadas por jugadas o maniobras que puedan efectuarse en otros países, y más cuando, como producto nacional, tiene una protección arancelaria que lo deja a cubierto de las bajas que haya en el exterior.

Segundo. Que caso de hacerse necesaria la importación no es justo que pague el consumidor un derecho arancelario que, por su cuantía, es una barrera establecida para defensa de la producción; pero que no es posible admitir como derecho comercial, cuando la escasez de existencias obliga a impor-

Corrobora esta opinión el hecho de que en los países europeos el precio del trigo indigena varía entre 40 y 60 pesetas quintal métrico, y admitida la importación en España con derecho arancelario, la cotización sería de 75 pesetas quintal métrico, aproximadamente.

Tercero. Que la importación, en cantidad ilimitada, y con todo el derecho arancelario, como solicitaba en sus conclusiones la representación de la producción, beneficiaría únicamente a los actuales tenedores de trigo, elevando el precio de este cereal a 75 pesetas quintal métrico, como queda dicho, siendo seguro que entraría solamente trigo de fuerza y se emplearían algunos en mezclas para la panificación, quedando un gran remanente, que pronto produciría pesadez y baja en los precios de los mercados nacionales, especialmente en las primeras ventas de la próxima cosecha, con grave dano y perjuicio para los agricultores y consumidores.

En contra de esto, la Junta Central de Abastos consideraba, y considera, que, en caso indispensable de importación, ésta de beria hacerse attanna bil

a) Por concurso libre, y en pequents

antidotes que cubran las necesidades del antidotes que cubran las necesidades del nomento e intervenida su venta y destino.

Con derecho arancelario modificado, o h con derecho arancelario modificado, o no el atendiendo en lo posible a que sus su el, atendiendo en ningún sentido, el del necios no alteren, en ningún sentido, el del necios no alteren.

miso nacidade que ante la falta de colaboraquarto. Que ante la falta de colaboración para armonizar los interescs de conción para armonizar los existención para asegurar el
ción la junta Central, para asegurar el
ción la junta Central, para asegurar el
ción la imperiosa necesidad de adoptar las
vió en la imperiosa necesidad de adoptar las
vió en la imperiosa necesidad.

Quinto. Que es notorio y público que la quinta Central estudió y modificó en heneficio del productor los márgenes industriaficio del barinas y pan, aquilatándolos más
les de barinas y pan, aquilatándolos más
interpolabemente las cifras siguientes:
Madrid: trigo, 53 pesetas quintal métrimo: harina (con excepción), 60 pesetas quinmol métrico; pan de familia, 0,65 pesetas

Bienos Aires («La Nación», 11 de febreno reducido a pesetas): trigo, 46,90 peseno guintal métrico; harina. 78.40 pesetas mintal métrico; pan de familia, 1.40 pese-

En la mayor parte de las naciones europeis, existen también márgenes mucho más perados que en España.

Estinando que una gran parte de los proliciores, obligados por la necesidad a venliciores, obligados por la necesidad a venliciores, obligados por la necesidad a venliciores ruinosos, o poco remuneradolicio ven la seguridad de que la defensa de
stos segrados intereses, además de ser juslicio seguria, favorece muy eficazmente a
licio deneral de Abastos, por orden exlicio General de Abastos, por orden exlicio de excelentísimo señor Presidente del
licio medidas encaminadas a amparar dilicio medidas encamin

Ista teoría es factible, próduce en las cirptancias presentes más ingresos a la agrilura que la del libre precio, y distribuye a equitativamente los beneficios; lo prueel ejemplo siguiente:

ieli-

seia

r el

lop-

las

a, y

afir

que

es-

ebiu

COL

ra-

pan

e li-

one-

ian-

pro-

aria

con.

ara

po-

1:211-

por-

en

udi-

11 2

di-

nte

en un sados

ave

La última cosecha ha sido, aproximadamie, de 33 millones de quintales métricos, enliéndose la mitad en el primer semesma un promedio de 42 pesetas quintal mémo, y en el segundo, de 52.

Istableciendo para toda la cosecha el premedio diferencial absoluto, éste sería de
pesetas; pero como se debe tener en cuenla diferencia natural y progresiva entre
la precios del primero y segundo semestre,
prestar legalmente recargada la mercanche este último, con gastos adicionales de
la macenaje, custodia, merma, intereses del
la práctica que ascienden a un 7 por 100 de
la valor, obtendríamos para la prudencial
embilización, para el primer semestre, 46
la materia, y 50 pesetas para el segundo,

Demostrándose con los siguientes estados ventajas para los agricultores, del predestabilizado.

Preclos libros

A STATE OF S	Quintales métricos	PRECIO Pesetas	IMPORTE Pesetas
semestre	16.500.0 0 16.500.000	42 52	693.000.000 858.000.000
TOTAL	33.000.000		1.551.000.000
Pre	enine estab	Elzado	

Precios estabilizacios

mestre . 16,500,000 46 759,000,000

emestre . 16,500,000 50 825,000,000

Total . 33,000,000 1,534,009,000

pesetas

Al con precios libres 1.551.000.000

An con precios estabilizados . . 1.584.000.000

DIFERENCIA 33.000.0 0

In contar las mayores diferencias habientre los que vendieron a 38 pesetas y
que consiguieron precio de 58, vemos
contra las teorías del precio libre, los
mios limitados no pueden suponer la ruide la agricultura, como se afirma con
na frecuencia, puesto que, como ocurre
de caso presente, percibe 33 millones más;
la práctica, la diferencia en favor de la
aducción, seguramente será mayor, puesque no todas las cantidades percibidas en
segundo semestre benefician en conjunto
los agricultores.

distribución, con los precios estabilidas, es más equitativa entre los productos, y el pequeño labrador resulta más dedido.



EL COMUNISMO EN FRANCIA

Tiroteo en las calles de París

PARIS.—Anoche, cuando salían los asistentes a una reunión electoral celebrada bajo la presidencia del diputado por el Sena, Taittinger, un grupo de los que salieron en primer lugar, hallándose ya a unos 300 metros del lugar de la reunión, fué intensamente tiroteado por unos desconocidos, resultando tres muertos y siete heridos.

Dos individuos de aspecto sospechoso que se hallaban próximos al lugar de la inesperada agresión fueron detenidos.

PARIS.—De las informaciones que publica la Prensa con relación al sangriento incidente se deduce que la agresión fué obra de los comunistas, quienes habían preparado una verdadera emboscada.

Los comunistas, apostados en sitios escasamente iluminados, hicieron fuego a la voz de mando contra los primeros grupos que salían del local donde se celebró la reunión, dispersándose a poco velozmente.

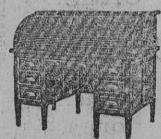
Hasta ahora no se tiene noticia de que la Policía haya practicado nuevas detenciones.

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, el señor Briand expuso a sus colegas el estado de la política exterior, y el Sr. Schrameck se ocupó del sangriento incidente de anoche, dando cuenta de las medidas adoptadas con relación a él.

Los delegados gubernativos

Pasan a desempeñar el cargo de delegados gubernativos en las zonas que se expresan, los jefes y capitán que figuran en la siguiente relación:

Teniente coronel de Caballería don Eusebio Simerro Roig, a la zona de Caldas de Reyes-Cambados (Pontevedra); comandante de Infantería don Gabriel Llompart Ramis, a la zona de Vendrell (Tarragona), y capitán de Infantería D. Lucio Berzosa García, a la zona de Almadén-Piedrabuena (Ciudad Real).



Invita a sus clientes visiten sus 1 lieres, Cart gena, 12 (Guindalera).

In tala on rapida de ofi

In tala on tapida de oficinas.

Exposici n y despacho:

CABALLERO DE GRACIA, 11

Teléfonos: Fábrica, 17-40 S.; Tienda, 23 78 M.

EXTRANJERO

AVIACION MILITAR PORTUGUESA LISBOA.—Hoy ha salido de esta capital, a primera hora, un avión miritar tripulado por el mayor Sarmento Beiras y el alférez Manuel Gouveia, que se dirigían a Madrid, desde dondo continuarán su vuelo a Francia, Italia e Inglaterra.

Los aviadores se proponían llegar a Cuatro Vientos entre ocho y nueve de la mañana, y después de un ligero descanso de media hora emprender de nuevo el vuelo con rumbo a Francia y demás países que se proponen recorrer.

EL PROGRAMA NAVAL FRANCES

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 220 votos contra 29, todo lo que faltaba para la ejecución de la segunda parte del programa naval.

Pronunció un discurso el diputado de la izquierda radical señor Chappedelain;, haciendo observar que el presupuesto del Ministerio de Marina, que antes de la guerra se el vaba a 600 millones, ha quedado reducido en la actualidad a 120 millones papa.

Habló a continuación el ex ministro de Marina, señor Dumesnilydije, que, a consecuencia de hab rse ejecutado estrictamente el convenio naval de Wáshington, Francia ha venido a quedar con una Marina puram nte defensiva.

CURACION DE LAS DOLEN-CIAS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS

Si se encuentra bajo el peso de dolencias causadas por las malas digestiones, su curación será un hecho si sigue el nuevo y sencillo método del sabio Dr. Roly, que se explica en el folleto que acompaña a su

MAGNESIA "ROLY" fosfo siliciada

COMPLETAMENTE GRATIS

podrá usted conocer las virtudes curativas de esta Magnesia compuesta, solicitando una muestra al Apartado 10.018, Madrid.

Asociación benéfica

LA ESCALA DE RESERVA DE ARTILLERIA

Se autoriza al capitán de la escala de reserva de Artillería D. Juan Tena Dávila, con destino en el primer regimiento de reserva del Arma, para crear una «Asociación Benéfica de la Escala de Reserva de Artillería y Cuerpo de Tren», con arreglo al Reglamento que se acompaña, debiendo el personal de la Junta directiva que prescribe el artícula 16, tener su residencia o destino en esta corte, a fin de evitar gastos al Estado, y, además, no ha de ser incluído en las plantillas de presupuestos el citado personal.

DE POLICIA ESPANOLA

Haberes pasives

Se han concedido los siguientes:

De 4.000 pesetas, por Valencia, al comisario D. José de Ibarra Fernández; do 750, por Logroño, al vigilante D. Gregorio Otero Martínez; de 2.800, por Madrid, al sargento D. Juan Barberena Díaz; de 2.100, por Alicante, al sargento D. Mariano Conesa Amorte; de 1.950, por Madrid, al cabo D. Eusebio Montero Cañeque; de 1.300, por Badajoz, al cabo don Juan Posch Pedemonte; de 1.200, por Murcia, al guardia D. Francisco Martínez García.

Se concede la pensión del Estado de 5.000 pesetas al agente D. Enrique Martín Carvajal, y de 3.000 pesetas, al guardia primero de Barcelona D. Ildefonso Domínguez Sánchez, inutilizados en actos de servicio.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad MESTLE, A. E. P. A. Cran Via Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.



INFANTERIA

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Eduardo Castell Ortuño, gobernador militar de Cartagena, al teniente coronel D. Luis Molina Galano.

ARTILLERIA

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces don Lorenzo Goyonet y D. Manuel Romero.

Se desestima la petición de pasar a excedente sin sueldo del capitán den Gustavo López Navarro.

Causa baja en la tercera Sección de obreros filiados el sargento D. Francisco Vaps.

Causa baja en la cuarta Sección el sargento D. Juan Carbonell.

INGENIEROS

Se promueve al empleo de teniente de complemento al alférez D. Antonio Charles.

Se aumenta una plaza de capitán en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Sevilla, compensándose con la disminución de otro en la Comandancia y reserva de dicho Cuerpo, de Valladolid.

Se concede el retiro a los coroneles don Vicente Martí y D. José Portillo.

Los sucesos de Bulgaria

BUCAREST,—En los círculos políticos se considera probable que la Pequeña Entente apruebe el aumento de los contingentes de tropas búlgaras, a condición de que vuelvan a quedar reducidos a sua efectivos estipulados por los Tratados, una yez restablecido el orden.

En vista de los acontecimentos, se ha decidido aplazar la Conferencia de la Pequ'ña Entente hasta el 8 de mayo.

SPIEDUM

Fi y Margail núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te. Te completo, con pastas y pasteles, 1.50

Te y hinchs de encargo HASTA FARA quinientas personos. Conciertos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

Cosas de ayer

Todo el tiempo que ayer duró mi viaje en tranvía, y montando en Rosales me apeé en la Cibeles, vi a una linda muchacha que no hacía más que estirarse la falda, para taparse las piernas, y subirse la blúsa, para taparse... el cuello.

No podía dar muestras de mayor recato y honestidad, con esa incesante gimnasia de manos y brazos. Pero, ¿no sería mejor haber comprado una cuarta más de tela, para poder ir sentada cómodamente y sin agobios?

O en caso contrario, hacerse los trajes de goma, para que puedan dar de de sí.

En la estación del Norte, el maquinista Pedro Güel, cuando llevaba el tren mixto de Irún hacia los muelles, vió que un hombre se arrojaba a la vía, con el fin de morir en el acto.

El maquinista, con la mayor serenidad, pudo evitar la desgracia, consiguiendo que las ruedas de la locomotora sólo alcanzaran a las ropas del suicida, cuyo nombre es el de Saturnino Pastor Martínez, de oficio barbero. Todos están conformes en que el habilidoso maquinista Güel es digno de una merceidísima recompensa, además de las innumerables felicitaciones que recibió de sus jefes y compañeros.

Decimos todos, y tal vez no estemes en lo cierto, porque el suicida puede suceder que todavía le guarde un tencor eterno.

Yo, aunque rabie el frustrado suicida, me uno a la petición de la recompensa.

Manolillo TRIKI-TRAKE

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media, El vuelo; a las dicz y media, La tonta d'I bote.

INFANTA ISABEL.— A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer y La tirria.

CENTRO.—A las seis y m dia y diez y media, La muerte del ruiseñor,

LATINA.—A las seis y cuarto, Pipiola, a las diez y cuarto, Hidalgo Hermanos y Compañía.

comico.—A las s is y media, El suano de Kiki; a las dicz y media, Miedo a la verdad.

MARAVILLAS.—A las se's y media y diez y m'dia, Los campanilleros.

PAVON.—A las seis y media, La Ciudad Eterna; a las diez y media, Don Quintin el amargao.

NOVEDADES.—A las siete y media, La princesita Bienca; a las diez y media, La camarera, en la que toma parte el Canerio de Madrid, y Las corsarias.

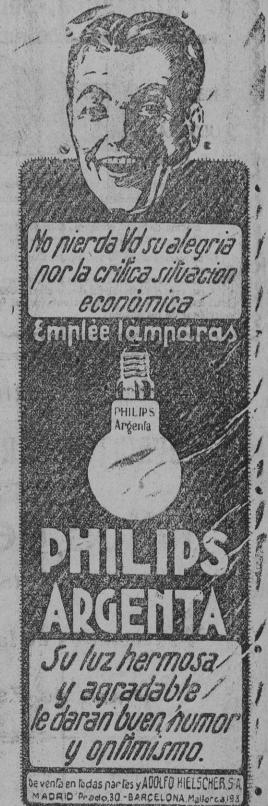
FUENCARRAL.—A las seis y media, La granjera de Arlés y La viejecita; a las diez y tres cuartos, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos...

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Benamor; a las diez y cuarto, Los gavifanes.
ROMEA.—A las seis y media y diez y un dia, Maruja Huertas, Manolita Helict, Esteso, Lepe, Sombras en relieve, Ad la Adrián, Gitanas del Sacro Monte, Ramoncita Rovira, Noctumo galante, Custodia Romero, Los Titos.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, La presidiaria 993, El joven Medardus.

REY ALFONSO.—A las cinco y media y diez, A ciegas por los hielos, Madrid en el año 2000, Bésame pronto.

ROYALTY.—A las cinco y media y di z y cuarto, Auto de sport, En las gradas del trono, El pago que dan los aijos. Soltero y sin profesión.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LENGTH SERVED B TRANS

Rervicio mensual saliendo de Bilbao el Sia vo, de Santander el 19, de Gijón el 30, de La Coruña el 31 para Habana y Weracrus. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para La Coruña, Gijon y Santander.

Linga a Puerto Riso, Suba, Venezuela-Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelo-au el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Lines a Filipinas y pacrice de China y dands

Biefe expediciones al año, saliendo los fingues de Coruña para Vigo, Lisboa, Cá-diz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Suid, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Mong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y

Lines a la Afgentina

Servicio mensual saliendo de Barcel na el día 4, de Málaga el 5 y de Cádis 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte.

video y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Sautander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía de 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Linea a Musea York, Cuba y Méjise

Servicio mensual saliendo de Barcelo-na el día 25, de Valencia el 26, de Má-laga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Linea a Fernando Péo

Servicio mensual, saliendo de Barcelo na el día 15 para Valencia, Alicante, Ca diz, Las Palmas, Santa Cruz de Teneri fe, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Péo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norie y Noroeste de España para todos los de escala de esta linea.

AYISS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para serales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para serales submarinas, estando dotados de los más modernos adelan tos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—To dos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trafo de que disfrata el pasaje de tercera, se mantienen y la altura tradicional de la Compaña.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 pos eco en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposaciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Esta Compania tiene establecida una red de servicios combinados para los principales quertos, servidos nor lineas regulares, que le permite admitir pass

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleáns, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América es el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Paofa Arenas, Coronel se Walraraiso por el Estrecho de Magalianes. ieros y carga parat

CERVICIOS COMERSIALES

La Sección que par a estos servicios tiene establecias la Compania, se escar gará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sesa en sregados a dicho objeto » de la colocación de los articulos caya santa, soma esmugo, Mescan fracer les enpartiederes.

Compania da Secuese Reunidos Capital social: 12.000.000 de pesotas efectivas, completamente decembelsade.



Aponitus que todas las provincies de Espada, Praccia, Portugal y Marcusta 60 ANDS DE MILITARESIA

Segures cobes la vida, - Seguros contra incendias. Cegares de valores. - Segures centra ecaldentes. Segueros exactimes.

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59 .- MADRID .- Apartado Correos 364

RELOJ 'PULSERA

individuos de los mismos



GRAN NOVEDAD

Forma cuadrada pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . 225,00 Forma redenda pulsera, caja de plata, desde pesetas...... 80,00 Forma redonda pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 190,00 Gran variedad en despertadores, reloies de pared, relojes de bolsillo y de palsera

Timenso curtido en caizados para señora, caballero y niños.

A los señores jetes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e

Ampollas OMEG

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacóutico Nacional Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-TES PERFUMES (en cajas de Vinagre de tocador 2,50 Desde 10 pesetas en adelante se en-vían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España. una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2
Id., id. Electra	4
Id., id. Flor de Lis	8
Id. de Lavanda	2
Brillantina	1
Dentífrico rojo	1
Id. verde	1
Extracto de Acacia	1
Id do Amban	2
Id. de Ambar	2
Id. de Chipre	2
Id. de Cuero de Rusia	2
Id. de Gardenia	2
id. de Heliotropo	2
Id. de Heliotropo Id. de Jazmín	2
Id. de Lilas	2
Id. de Pompeya	2
Id. de Rosas de Oriente	2
Id. de Violeta	2
Id. Ideal .:	2
Id. Ideal .:	4
Id. a la Violeta	4
Petrólco para el pelo	2
D O	and the same

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIES

T TATEL TETALITY	TOD	DIGGI	Lill-
TES	JARABI	ES:	
		Caja de una ampolla	Caja de alex splias.
rambuesa		. 0,75	5,00
drosella		0,75	5,00 5,00
limón Naranja		. 0,75	5.00
iña		0,75	5,00
AMPOLLAS	«OMEC	As Pl	ARA
PREPARAR	LOS:		EN-
	LICOR	The state of	
Absentin, aná	logo a	1	
Ajenjo		. 1,00	7,00

francés ... 1,00 7,00 Benedicto XV, id. al

Benedictino 1,60 Cagnot, id. al Coñac ... 1,00 1,00 Licor Indio, id. al Ron. 1,00 Licor de Venus, id. al Marrasquino Néctar amarillo, íd. al 1,00 Chartreusse amarillo. 1,00 Néctar verde, id. al idem verde, Wieby, al Wisky ... 1,00 7,00 1,00 7,00 CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-LLAS DE JARABES, 5 PESETAS CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPO-LLAS DE JARABES, 5 DE LICO. RES, 6 PESETAS CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-LLAS DE LICORES, 7 PESETAS

la pr

la ha

Las

bajas

Tar

dos d lder,

Una

des d

Fue pez B

ada e

diendo

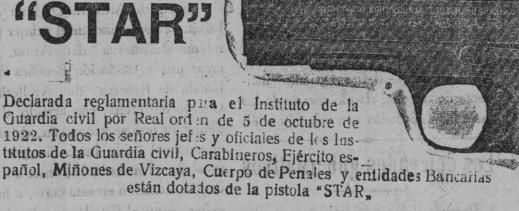
Fue

MEI

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIO. NAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPARA, Y EN MADRID: ALGALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNAR. DO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SENOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTREMA DE LA REPRESENTACION DE TE INTERESANTISIMO PEODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBBICO

neptenessenstations and season a



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Froveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.=-Madera Baja,

APARTADO 329 .-- MADRID



SUCURSALES

Si sufre usted da los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Unguinter collos y derezas

juanetes y oin d gallo. Prueben y quedará asombrado.

pidado a farmacias, y droguerías, 1, 10. . . Por cocreo, 2 pesetas arenace Puerto. - PIATA DE SA IL ETONIO. 4. - Madeid

Precio ce suscripción: DOS FESETAS at mes DARBULEI, NUMERO 8 - MADRIO APARTADO 436

Boletin de suscripción

provincia

Desca suscribirse a este feite dico a partir de

Calle de la Victo is 12 MADRIO

Turns in columnia in Indo

BATERIAS PARA SUBMARINOS

cumuladores para centrales de luz y

uerro. Tipos especieies para telegrafia sia hijos en les barces

os interesa sober que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de a Guerra, vendemos MUEBLES de das clases, sia recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28

Sucursall

{ : BURGOS : BARCELONA Mindez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono mám. 180 -Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Provocdores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID